

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Fisioterapia en el Abordaje Neurológico
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Murcia
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias de la Salud
<b>Curso de implantación</b>	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

La información está publicada de forma clara y bien estructurada, aunque en ocasiones se repiten enlaces, por ejemplo: "Planes de estudio".

Las competencias y objetivos del título se encuentran en la página del título, sin embargo el perfil de egreso y salidas profesionales no están disponibles.

Del mismo modo, existe información completa sobre las normas de permanencia y la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos a las que se accede mediante un enlace al vicerrectorado de estudios.

En cuanto a la documentación sobre el título referente se accede al informe de evaluación emitido por ANECA previamente a la verificación, a los cambios no sustanciales producidos en la memoria originalmente verificada, aunque no se encuentra la memoria completa del título, al BOE en el que se publica el plan de estudios, así como el enlace a la ficha del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

### **Dimensión 2. El estudiante**

En la organización de la web del Máster se diferencian dos campos de información denominados "Guía de la titulación" y "Planificación del curso". En ellos se suministran los enlaces necesarios bien estructurados, aunque en varios casos no dan toda la información esperada, por ejemplo: "Guías docentes" con falta de aulas, tutores, coordinadores, programas, contenidos, sistemas de evaluación de las materias, etc., o no llegan a ella, por ejemplo: "Trabajos Fin de Master".

En general, la presentación de estos aspectos tendría que mejorarse y aclararse en la correspondiente Guía Académica que contenga las fichas docentes de cada una de las materias y asignaturas del título. Estas fichas fueron elaboradas para la memoria del título.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) está alojado en la página web de la Facultad de Medicina. Es de acceso público el manual de calidad, pero no los procesos que lo conforman ni las evidencias que lo acompañan.

En cuanto al funcionamiento del SIGC, no se aporta información sobre el análisis, revisión y mejora del Título. No hay evidencias de la implementación de los procedimientos incluidos en el Manual de Calidad.

**Dimensión 4. Resultados de la formación**

No es posible acceder a la información de esta dimensión.

La valoración de una muestra de los Trabajos de Fin de Máster defendidos en cada una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013.

Madrid, a 30 de septiembre 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken